

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 9.695/2010

D. Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 16 de septiembre de 2010, se adjudicó definitivamente el contrato gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio, lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad Adjudicadora.

1. Organismo: Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).
2. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato

1. Tipo de contrato: Servicio
2. Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio.
3. Lugar y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP de Córdoba nº 38 y 48, de 2 y 16 de marzo de 2010.

3. Tramitación, procedimiento.

1. Tramitación: ordinaria.
2. Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Precio del contrato.

1. Precio Unitario: 12 euros / hora IVA incluido

5. Adjudicación Definitiva

1. Fecha: 16 de septiembre de 2010
2. Adjudicatario: AFA La Rambla Asociación Alzheimer. La Rambla, a 17 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.